

---

**Resumen:** El artículo presenta las nociones de *mirada de soslayo* y *mirada vertical* como parte de los avances de una investigación en desarrollo, acerca de las comunidades discursivas y los regímenes escópicos involucrados en los *archivos de la represión* organizados por Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). De manera concreta se analizan los legajos correspondientes a dos masacres paradigmáticas en la vida política argentina: la ‘Masacre de Trelew’ (agosto de 1972) y la ‘Masacre de Ezeiza’ (junio de 1973).

**Palabras clave:** Archivos de la represión - regímenes escópicos - *mirada de soslayo* - *mirada vertical*.

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 106]

---

(\*) Licenciada en Letras por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y Doctora en Diseño por la Universidad de Buenos Aires (UBA) se especializa en Teoría y Crítica del Diseño. Docente en Titular Regular en la materia Comunicación en la Carrera de Diseño Gráfico en la Universidad de Buenos Aires; Profesora en el Doctorado y en la Maestría en Diseño de la misma universidad; es también Profesora de Teoría y Práctica del Diseño en la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Ha integrado Comisiones de Doctorado en la FADU UBA, la FADU UNL y dirige la Maestría en Diseño orientado a la estrategia y gestión de la innovación en la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA).

El artículo presenta parte de los avances de una investigación actualmente en desarrollo, acerca de las comunidades discursivas y los regímenes escópicos involucrados en *archivos de la represión* organizados por Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA<sup>1</sup>). Nuestro interés se centra en la consideración de los registros visuales correspondientes al período 1973-1976 con el objetivo de reconstruir a partir del análisis de las imágenes como prácticas significantes, los valores de quienes las produjeron, las manipularon y las consumieron<sup>2</sup>.

El material videográfico del archivo está formado por registros tomados por el personal de la DIPBA, por material periodístico de circulación masiva recogido por el mismo personal

y por materiales producidos por las personas o grupos observados (fotografías, revistas, afiches) que les fueran robados, escamoteados, secuestrados u obtenidos a partir de actividades de espionaje.

Para conformar el primer grupo –los registros tomados por los agentes de la DIPBA– se concentraron todas las tecnologías de vigilancia disponibles en la época y se incluyeron todos los modos y dispositivos de representación posibles, desde el dibujo al video, desde el plano a la presentación figurativa, desde la fotografía al esquema. La importancia que tenían estos registros, el carácter habitual del registro fotográfico, cartográfico y videográfico queda demostrada por las constantes alusiones al personal ‘fotográfico’, a las actividades cartográficas o al almacenamiento de información en diversos ‘soportes’ (cf. Mesa Doctrina, años 80, caja 2702, Legajo 89, p. 7) producidos probablemente por la mesa técnica de dibujantes y fotógrafos (Carpeta Varios 25, 1957, p. 4). Si bien en el archivo, custodiado y gestionado en la actualidad por la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, queda muy poco de aquellos registros, estas referencias permiten inferir que fueron producidos en abundancia (Ledesma, 2018). Ignoramos su destino: no hay datos que orienten a suponer si las imágenes fueron catalogadas de manera que hace difícil el acceso, si se perdieron o si fueron destruidas en un intento de borrar rastros comprometedores después del advenimiento de la democracia o al momento de cierre de las actividades de la DIPBA; no obstante, el vacío de algo que seguramente estuvo, pone de manifiesto el carácter de *constructo* propio de cada archivo.

Como se ha sido señalado repetidamente, el archivo –todo archivo– es apenas un índice de un conjunto de documentos (Foucault, 1970); en el caso de los archivos de la represión, este carácter se hace más evidente en tanto, en su mayoría, han sido ocultados o destruidos por el mismo poder que los creó. En *Mal de archivo. Una impresión freudiana*, Jacques Derrida se apoya en los *archivos del mal* –aquellos que guardan huellas de hechos que desean ser ocultados por el poder que los llevó a cabo– para avanzar en la caracterización de todo archivo, encontrando en conceptos de la teoría psicoanalítica (impresión, huella, prótesis, entre otras) la vía regia para pensar una teoría del archivo (1997:107). Respecto de los archivos de la DIPBA, estos aspectos permiten, remarcar su carácter de construido, circunstancia que torna imposible la presencia plena de aquellos acontecimientos a los que se refiere. Así, los documentos consultados son huellas, vestigios de lo que la comunidad de la DIPBA efectivamente vigiló, inspeccionó y registró en los años en los que duró su accionar.

Las imágenes con las que cuenta la investigación son apenas indicios de aquella actividad que se supone febril. A partir de esos indicios, tomándolos como fragmentos insignes de una totalidad perdida, es posible encarar una reflexión sobre las imágenes del archivo más allá y a pesar de su ausencia; se trata de un esfuerzo de reconstruir las miradas que aparecen dadas en los restos conservados: consideramos que quienes realizaron y registraron sus acciones de vigilancia durante el período estudiado, constituían una comunidad discursiva<sup>3</sup> caracterizada, desde el punto de vista de la visualidad, por la creencia en el valor objetivo de la imagen como prueba de verdad, presencia y saber. En este sentido, el régimen escópico<sup>4</sup> (Jay, 1993) propio de la comunidad DIPBA se define por la mirada empírica que identifica, observa e informa sobre hechos, personas, lugares, a través de descripciones, diagramas y/o fotografías. Era una mirada vigilante, fija, mirada de dueño

—o espía del dueño— que sostiene el poder (Jay; 2007). Ejercida en diferentes espacios, en diferentes situaciones, de manera directa, de manera oblicua, con o sin artefactos técnicos, se multiplicó en otras tantas miradas que conformaron a través de esos modos distintos de mirar, diferentes modos de obtener información a partir de la visualidad.

Para caracterizarlas se abordarán dos legajos de la DIPBA que se ocupan —sin llamarlas así— de dos masacres acaecidas con muy poco tiempo de diferencias en el período estudiado: las masacres de Trelew y de Ezeiza. El tipo de acontecimiento previsto en ambos casos pone de manifiesto la importancia otorgada por los agentes de la DIPBA a la mirada: por un lado, los planos y mapas para la distribución táctica de los efectivos de vigilancia sus diferentes recortes, aproximaciones y escalas posibilitan inferir la insistencia de lo que llamaremos *mirada vertical*; por otro, el registro, sin ser visto, de detalles de los mismos acontecimientos pone en juego, un tipo especial de mirada horizontal, la *mirada de soslayo*. La primera de las masacres aparece etiquetada como El caso Trelew<sup>5</sup> en la Mesa D (s), Carpeta Varios, Legajo 383. Tomo I (a partir de aquí Leg. A) y abarca los siguientes temas: ‘Fuga de detenidos a Chile’/‘Intento de fuga y muerte de extremistas en la Base Naval de Almirante Zar’ y ‘Atentados cometidos por las organizaciones extremistas en represalia por la muerte de extremistas en Trelew’ (carátula, p. 1) Dado que los acontecimientos no ocurrieron en la jurisdicción de la DIPBA, el legajo con un total de 619 páginas, se refiere al hecho de manera colateral. La única secuencia es la cronológica; casi todas los documentos son independientes entre sí y muchos se reduplican, variando únicamente el nombre del empleado responsable de la recepción y transmisión: se inicia con una información del 29 de junio de SIPBA dando noticias sobre movimientos de personas en la zona patagónica que obligan a alertar sobre una posible fuga de reclusos del penal de Rawson; sobreviene después la descripción de la fuga, pedidos de informes, ampliaciones de los informes, descripciones de las acciones en busca de posibles cómplices hasta culminar con el relato del ametrallamiento en la base aeronal Almirante Zar. Este hecho supone una bisagra en la organización de los informes ya que partir del día 24, la atención se concentra en la llegada de los féretros de los guerrilleros que iban a ser enterrados en la provincia de Bs As. En el volante 402/5 dirigido al Jefe de Policía con motivo del entierro a realizarse en Boulogne<sup>6</sup>, se informa sobre la presencia de fotógrafos especialistas junto a otros miembros de la policía, para ‘el chequeo de la concurrencia’ (p. 181)

Sin embargo, a pesar de esa anotación que permite suponer la existencia de fotografías, en el legajo solo hay dos hojas con fotos que han sido tomadas por personal de la DIPBA (p. 276 y p. 277). El legajo tiene algunas pocas imágenes más (fotografías, dibujos, esquemas) que han sido tomadas de los diarios de circulación masiva o bien pertenecen a la prensa y aparato de difusión del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) pero el análisis se centra en la serie de cuatro fotografías tomadas en ocasión de la ‘desconcentración del público después de la inhumación de los restos de XXXX’<sup>7</sup>.

Apenas 4 fotografías, que pueden agruparse en dos series determinadas por sus protagonistas: personas y automóviles. En la primera serie, una fotografía de conjunto de un grupo de hombres y mujeres en su mayoría de espaldas saliendo del cementerio y otra, también de conjunto, en la que se ve algunas personas dirigiéndose hacia los autos estacionados; en la segunda serie, hay un automóvil tomado de perfil con personas en su interior y luego, otra fotografía de un coche avanzando de frente, con cuatro ocupantes.

Los sucesos conocidos como ‘Masacre de Ezeiza’<sup>8</sup>, ocurridos en junio de 1973 en la zona de Ezeiza (Pcia de Buenos Aires) están archivados bajo el título ‘Retorno de Perón’(en adelante, Leg. B). Se incluye en la Mesa A carpeta 78 Tomo 10 y consta de 219 folios sin organización lógica evidente (antes bien parece una yuxtaposición aleatoria de documentos policiales y otros elementos relativos a los hechos, integrado en su mayoría por recortes de diarios nacionales o provinciales).

El tipo de acontecimiento previsto (una gran movilización de personas en un ámbito de una extensión aproximada de 15 kilómetros) generó una intensa actividad de inteligencia de la que el archivo consultado apenas muestra algunos indicios. En rigor, el primer documento corresponde al día siguiente de la masacre, aunque más adelante aparecen otros, datados en fechas anteriores en los que se detallan de ‘manera secreta’ (pág 10) los diferentes puestos de vigilancia con especificaciones respecto al personal que los cubriría. Antes de esta orden, en la página 3, aparece un mapa de la zona y a páginas 4, 5, 6, 7, 8, 9, recortes del mapa correspondientes a la zona de la concentración y su ubicación relativa respecto del aeropuerto de Ezeiza, con trazados realizados a mano alzada. En el documento secreto se aclara que la cartografía “corresponde a la delimitación jurisdiccional de sectores; señalamiento de efectivos y medios; organigrama de comunicaciones” (Leg. B, p. 10).

Esto es todo. El material con el que se cuenta para remontar el camino de las miradas de los agentes de la DIPBA se reduce a conjunto de cuatro fotografías y unos diez mapas (en realidad, siempre el mismo, con distintas aproximaciones e intervenciones),

## Ver, ocultar, registrar

Esos mapas y esas fotografías, son al decir de Derrida, *huellas* que nos conducen a aquellos vigiladores que insistentemente ejercieron su oficio de mirar. Retazos de miradas, arrancados al tiempo que parecen carecer de cualquier valor que las haga trascender o convertirse en objeto de análisis: apenas, un grupo de personas, sin rasgos característicos, algunos automóviles con sus ocupantes velados y un mapa repetido como en puesta en abismo.

Sin embargo, es desde su examen desde donde puede inferirse la posición de aquel/los que miraban: el fotógrafo escondido en las puertas del cementerio; el grupo de planificadores en las oficinas policiales; el escamoteador de presentes, los anticipadores del futuro. De esas miradas es de las que se está hablando.

En principio pareciera que la mirada de vigilancia policial de sospechados<sup>9</sup> tiene tres notas características: ver, ocultar y registrar. Cada una de esas acciones implica mecánicas superpuestas. La primera –ver más de lo que los vigilados quieren mostrar– supone la elección cuidadosa del momento, el punto de vista, el ángulo de visión; la segunda –el hacerlo sin que lo adviertan– conlleva la instalación de la no-correspondencia de las miradas y la elección de los elementos que se manipularán para ocultar la propia presencia, desde el disfraz al muro, desde el mimetismo con los vigilados hasta el uso de dispositivos *tele* que permitirán el acercamiento ocular de aquello lejano en el espacio; la tercera –el registro, la plasmación en un texto que conserve la memoria y permita la circulación de la información entre la propia comunidad de vigilancia– es el argumento que otorga sentido al resto de proceso. Sin registro, la vigilancia deviene puro *voyeurismo* clandestino, mero placer

solipcista. Con registro, en cambio, los detalles de lo sospechado devienen públicos en el orden cerrado de la comunidad de vigilancia y se ponen a disposición para identificar y/o incrementar los registros incriminatorios que dupliquen, tripliquen la sospecha.

Los elementos de esta tríada (ver, ocultar, registrar) conforman un nudo en el que se fija la mirada de vigilancia policial a sospechados. Los tres se implican y sobredeterminan entre sí, limitando el uno el modo de aparecer del otro y por ende, los distintos tipos de mirada. Para abordar el nudo y desentramar su constitución, conviene considerar la función de registro –aquella que completa el sentido de las otras–.

### Escamoteadores de presentes o la mirada del registro

Desde hace siglo y medio, el registro de lo observado/espiado está en confiado a la fotografía, compartiendo el espacio, desde mediados del siglo veinte, con técnicas videográficas a las que se suman, las devenidas de los nuevos lujos del registro audiovisual devenidos en el presente siglo.

Los casos que nos ocupan, situados en el siglo pasado, fueron confiados a la máquina fotográfica y a una técnica tan antigua como actual: la palabra, la descripción verbal de aquello que es objeto de la mirada con sustantivos y adjetivos precisos y delineados.

“un jefe de sector, persona de unos 45 años, de frente ancha, cabello canoso y suelto hacia atrás, tipo melena; cara redonda, bigote fino y de una altura aproximada de 1,70 m” (Leg B, p. 4, 1973).

La descripción exhaustiva, sin juicio de valor sobre la persona en cuestión, supone un registro objetivo de aquel sometido a vigilancia. La modalidad asertiva no deja lugar a dudas y acerca la descripción a la precisión de la fotografía. Es posible inferir que, quien lo realizó, observó al sospechado desde cierta distancia, sin barreras espaciales entre ambos. Se trata de una *mirada horizontal* realizada sin mediaciones técnicas. Esta mirada derivada del hecho fisiológico de tener los ojos situados en una línea horizontal que extiende nuestro campo de visión de lado a lado, hasta alcanzar los 180°, es la más corriente de las miradas entre personas y espacios cercanos; en el caso de la vigilancia, supone tanto proximidad como *razones* que la justifiquen: es la mirada de quien está cómodo en un lugar, de quien está confundido con la gente que observa, de quien es, tal vez, uno más del grupo; quizás, el vendedor de café, el portero, aquel cuya presencia nadie nota. Suele ser la mirada del traidor.

La inclusión de la cámara fotográfica acarrea modificaciones en el uso del espacio y en las condiciones de la mirada ya que la cámara delata, pone en evidencia, el acto de registrar. Para vigilar, el fotógrafo se oculta, dispone barreras que si bien no interfieren en la *mirada horizontal*, la cualifican. He llamado a esta mirada, *de soslayo* (Ledesma, 2017). Se trata de un tipo de mirada horizontal que mantiene al que mira fuera del campo de visión del vigilado. Los aparatos técnicos de los que dispone el vigilador son capaces de producir acercamientos y por ende captar detalles y planos más generales, pero mantienen la perspectiva horizontal propia de la visión humana. Las cuatro fotografías del Leg. A (imágenes 1, 2, 3 y 4) son un ejemplo: aunque están en foco y encuadradas, es evidente que todas han sido tomadas de soslayo. Los grupos de pie, los autos de costado apuntan de manera indicial

a un fotógrafo que no exhibe su categoría de tal, alguien que si bien toma las fotografías a plena luz, lo hace invisibilizado desde el lugar del espía. Es una mirada oblicua, cortada por diagonales o muros.



Imagen 1.



Imagen 2.



Imagen 3.



Imagen 4.

Aunque *mirada de soslayo* necesita ocultarse de aquel que está en su misma línea de horizonte, conserva las características de la vigilancia horizontal: se regodea en el detalle, aprecia el retrato tanto como desprecia las multitudes que casi siempre aparecen como un telón de fondo esfumado y tiende a la segmentación de los colectivos en personas individualizadas que pueden identificarse, registrarse, aislarse<sup>10</sup>.

Dado que los registros se realizan sin el consentimiento de aquellos que son vigilados, no existe la pose, pero es posible observar un orden compositivo característico de la foto periodística: mostrar algo que merece ser mostrado (Ledesma, 2018).

### Anticipadores del futuro o más allá del registro

Esta mirada, altamente eficaz para la vigilancia se encuentra en varios de los legajos analizados pero no aparece en el que reúne los sucesos de Ezeiza. El recorrido de las más de 200 páginas es casi desconsolador, si se está a la caza de imágenes. El recuento arroja:

1. Mapa de la zona (p. 3) (imagen 5).
2. Aproximaciones fotográficas del mapa haciendo detalle en diversas zonas. Estas aproximaciones están intervenidas por trazos a mano alzada con indicaciones señaladas como A, B. (pp. 4, 5, 6, 7, 8, 9) (imágenes 6 y 7).
3. Gráfico indicando la estructura de un área de la DIPBA (p. 30).
4. Fragmentos aumentados de planos de la localidad de Esteban Echeverría (pp. 124-136).
5. Plano de la localidad de Esteban Echeverría con indicaciones del lugar donde se levantaba el palco y otras referencias: aeropuerto, ruta desde el aeropuerto, intendencia de Esteban Echeverría. (p. 159-175).

Hay también numerosos ejemplos de *mirada horizontal* pero no en ocasión de vigilancia, sino que pertenecen al de registro fotoperiodístico ya que casi el 60% del legajo se compone de material tomado de los diarios de los días siguientes a la masacre (imagen 8).

Esta composición del archivo además de plantear nuevamente la pregunta sobre las razones de la ausencia de material fotográfico producido por la DIPBA, sitúa la cuestión de la mirada en otro orden: el tipo de imágenes –íconos diagramáticos en la terminología peirceana–, esas anotaciones sobre los planos de la localidad, remiten a una función que no es la del registro.

El mapa y el plano son representaciones gráficas que se exponen ante la mirada para permitir el conocimiento espacial de cosas, conceptos, condiciones, procesos o eventos. Los que aparecen en ocasión de vigilancia, operan como una representación panorámica en la que se pueden prever y reconocer los flujos de los grupos, de las masas en un espacio determinado: en síntesis, como todo dispositivo, establecen curvas de visibilidad y curvas de enunciación (Deleuze, 1999: 16).

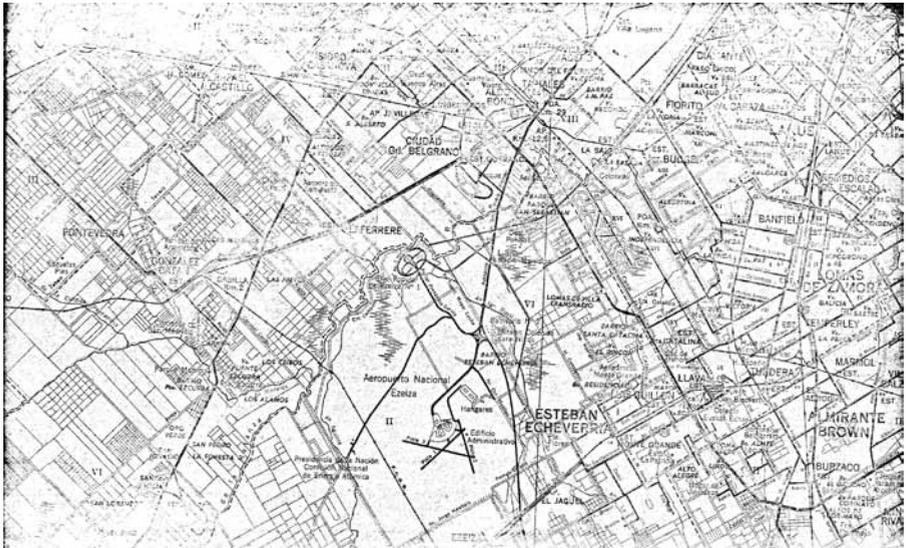


Imagen 5.

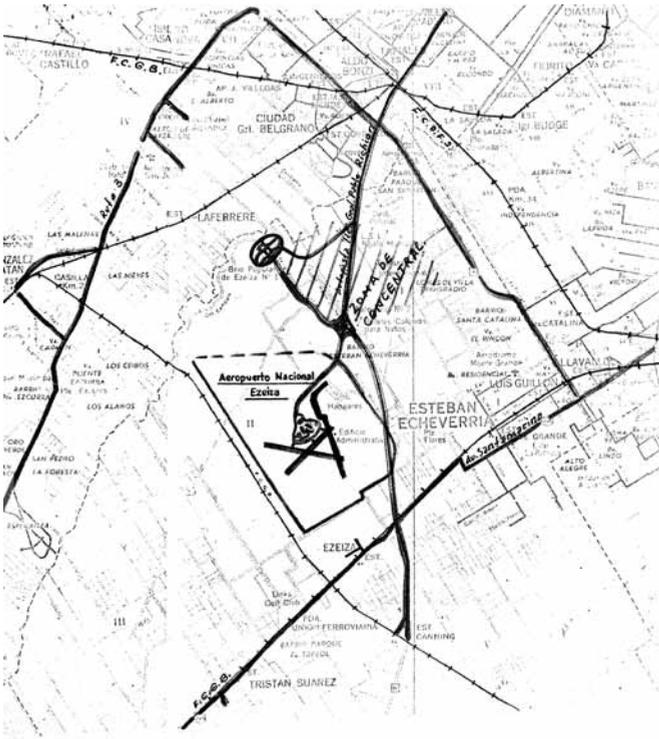


Imagen 6.



En este legajo de la DIPBA, como en casi todos los que se han consultado hasta el momento, las imágenes están separadas de los informes verbales (que a su vez, tampoco guardan relación entre sí); por ende, las inferencias mantienen un alto grado de generalidad. No obstante, hay un gran porcentaje de acierto si se piensa que en los mapas y planos de los territorios cercanos a Ezeiza, las fuerzas de la vigilancia buscaron anticipar los movimientos de aquel 20 de junio. En esos planos y mapas están las huellas de esas curvas de visibilidad y las de la enunciación: las marcas a mano alzada, registro gráfico de la enunciación, trae a escena las voces de aquellos que, entonces, se inclinaban sobre la mesa, dominando el terreno, cubriendo visualmente todo el territorio en abstracto, para decidir cómo cubrir la zona con una enorme red de vigilancia (figura 7).

Es preciso reparar en la posición del cuerpo: *inclinados sobre la mesa*. Esa posición corporal subraya la característica central del mirar un mapa: no es del orden de lo horizontal sino del orden de lo vertical. Se mira desde arriba. De esta manera, la inversión en el régimen de visibilidad (de lo horizontal a lo vertical) habilita un nuevo funcionamiento en el que la mirada capta la totalidad, anticipando sus desplazamientos.

La *mirada vertical* es la mirada que abandona el grado cero de la visión horizontal para pasar a una mirada artificiosa, la de aquel que está elevado en su posición. Este picado vertical se acerca a la mirada del pájaro, a la mirada de quien sobrevuela la escena.

Dado que 'un espacio nunca es independiente de las condiciones de representación que lo monitorizan' (Wigley, 1993:160) cada mirada genera su propio espacio. A diferencia del punto de vista fijo del observador espía, de la *mirada de soslayo*, la *mirada vertical* crea un espacio extendido en el que la percepción se desplaza en todas las direcciones (norte, sur, en sentido oblicuo) cruzando el campo representado, en perspectivas diagonales que, despreciando la unicidad del punto de vista, organiza jerárquicamente el espacio.

La *mirada vertical* es un soporte para la espacialización de los datos, un dispositivo que produce regularidades de visualización. La mirada sobre el mapa posee una función estratégica que permite efectuar operaciones prácticas del orden de la espacialidad más que del orden de la figurabilidad.

¿De qué especie es esta mirada?

La *mirada vertical* que se infiere a partir de los planos de Esteban Echeverría repetidos casi como puesta en abismo en el legajo no registra: analiza para anticipar: es a partir de allí que se distribuirán de manera concreta los efectivos reales en puntos estratégicos de la zona .

El nombre de *vertical* le viene conferido a partir de la aparición del *plongeur*<sup>11</sup>, dispositivo ideado por Alphonse Bertillon en 1907, como parte de su repertorio de técnicas nacidas de las nuevas exigencias de la criminología. Inspirándose en la lectura de los mapas, en esa posición del cuerpo que permite a los ojos ver desde arriba, Bertillon buscó la manera de captar la totalidad para analizar *de manera objetiva* las escenas del crimen, sin la contaminación del investigador. A su invención se debe el pasaje de la fotografía horizontal a vertical que, a diferencia de la primera, globaliza, sintetiza, muestra conjuntos entre los cuales identifica segmentos (Weizman, 2018: 20).

Las consecuencias del ángulo de vista vertical no se limitan a cuestiones topográficas; la *mirada vertical* desprende a la realidad de su apariencia volumétrica. La visión panorámica, las escalas métricas (de ahí los sucesivos acercamientos del mismo plano) permiten la

reconstitución de la profundidad, de la extensión, del paisaje completo. Es un poderoso instrumento de análisis y de anticipación.

Dueña del registro, la *mirada de soslayo* se esconde y capta innumerables detalles de aquello observado; enseñorándose del todo, la *mirada vertical* se desplaza ajena, fuera del alcance de aquello que es o será observado. Ambas se complementan y configuran lo que pareciera ser una matriz de la mirada de la vigilancia a sospechados con dos tratamientos visuales de la realidad: la primera, figural, corpórea; la segunda, abstracta, global.

## Colofón

A causa de los vacíos del archivo es imposible determinar por qué en el Leg. B, la mirada horizontal quedó reservada a los fotógrafos y solo habrá quedado la vertical como indicio del modo de mirar propio de la comunidad DIPBA. Cualquier hipótesis puede ser inconsistente teniendo en cuenta, no solo la fragilidad ya señalada del archivo, sino también la escasez de los casos considerados. Posiblemente, una indagación más profunda en los registros permita tener llegar a apreciaciones más fundadas. No obstante, vale la pena considerar una conjetura con el único fin de repensar las características de ambas miradas. Si se parte de la idea que las imágenes del archivo fueron destruidas o escondidas a causa de su fuerte poder testimonial, es posible que quienes lo hicieron (miembros de la comunidad DIPBA, por supuesto) no consideraran importante hacer lo mismo con los mapas y los planos. El cambio de punto de vista que supone el mapa, coloca a los observadores (los mismos miembros de la comunidad DIPBA) en posición de ver todo, *como si estuvieran afuera*. Al hacerlo, se establece una máxima distancia entre el sujeto observado y los observadores, el efecto de objetividad –y por ende, de ausencia de relación– es casi absoluto; en cambio, la fotografía es testimonio del vínculo entre el que la toma y el representado. Quizás, si de lo que se trató fue de intentar borrar las huellas, la distancia de la *mirada vertical*, su objetividad espacial fue suficiente como para hacer suponer a la comunidad de la DIPBA que esta era una mirada menos comprometedora. Quizás el carácter pragmático y objetivo del espacio apareció a los ojos de los miembros de la DIPBA, más alejado de los abusos y atropellos a los que llevó la vigilancia que ejercieron que la figuralidad de los vigilados que lograron registrar con estrategias propias de la *mirada de soslayo*.

## Notas

1. La DIPBA fue creada en 1956 y disuelta en 1998 en el marco de una reforma de la Policía de la Provincia de Buenos Aires
2. PICT 2015- 3712 “La comunidad discursiva del Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA)”, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.
3. Comunidad discursiva en tanto estructuración de los grupos que administran discursos (Maingueneau, 2009).

4. El concepto que ha sido planteado por Jay (2003) tomándolo de Metz alude a la existencia de un cierto modo de ver corriente en cada época y definido por un conjunto de aspectos históricos, culturales y epistémicos.
5. El 22 de agosto de 1972, durante el gobierno de facto del Gral Eugenio Lanusse, 16 presos de organizaciones armadas peronistas y de izquierda, recapturados después de un intento de fuga del penal de Rawson (Pcia de Chubut) fueron ametrallados en la base aeronaval Almirante Zar en la misma provincia. El hecho se conoce como ‘masacre de Trelew’.
6. Posiblemente de María Angélica Sabelli, militante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)
7. Por disposiciones de acceso al archivo, todos los nombres propios mencionados aparecen tachados. En este caso, posiblemente se trate del entierro de Rubén Pedro Bonnet del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en la localidad de Pergamino.
8. El 20 de junio, el ex presidente Juan Domingo Perón regresaba a Argentina, de manera definitiva, después de 18 años de exilio. Para recibirlo, una multitud se congregó en un predio ubicado en el cruce de la autopista Ricchieri con la ruta 205, a 3 kilómetros aproximadamente del Aeropuerto de Ezeiza. Antes de la llegada del líder, mientras miles de personas se congregaba en el predio, tuvo lugar un sangriento choque armado promovido por la derecha peronista que culminó con la muerte de un número nunca determinado de personas. Las cifras oficiales hablan de 13 muertos y 365 heridos pero desde entonces, casi todas las fuentes y rumores, consideran que fueron muchos más. Llamativamente, en el margen de una de las páginas del legajo que estamos analizando, escrito a lápiz en el dorso de un documento titulado ‘Principales acciones del oponente durante el 19 de junio de 1973’ puede leerse la siguiente inscripción (única en la página, a excepción de la impresión de un sello invertido, hecha tal vez por alguien que quería probar la dirección correcta): “143 heridos, 30 muertos” (foja 25).
9. Estas notas no se repiten en el caso de la vigilancia policial de condenados. En este caso, la mirada lejos de ocultarse, de solaparse tras muros o disfraces, se exhibe como sostén del poder. Es la mirada del panóptico.
10. En un trabajo anterior he analizado el carácter particular de estas fotografías de grupos de espaldas en las que pareciera que la función de registro se reduce a documentar el hecho sin que interese registrar detalles que ayuden a identificar a las personas (Ledesma, 2018).
11. El *plongeur* consistía en una cámara orientada horizontalmente colocada en una estructura similar a un periscopio, que dirigía la mirada de la cámara hacia la parte superior de un trípode alto y luego hacia abajo nuevamente, brindando una vista de escena del crimen similar a la vista de pájaro.

## Referencias bibliográficas:

- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*, México: Siglo XXI.
- Jay, M. (2003). “Regímenes escópicos de la Modernidad”. *Campos de fuerza. Entre la historia intelectual y la crítica cultural*. Buenos Aires: Paidós.

- Jay, M. (2007). "Del imperio de la mirada a la sociedad del espectáculo: Foucault y Debord". *Ojos abatidos. La denigración de la visión en el pensamiento francés del siglo XX*. Madrid: Akal.
- Deleuze (1990). "Qué es un dispositivo". Michel Foucault, filósofo. Barcelona: Gedisa.
- Derrida, J. (1997). *Mal de archivo. Una impresión freudiana*, Madrid: Editorial Trotta.
- Ledesma, M. (2018). "The gaze in the surveillance of political groups by the DIPBA. Some problems for researchers" in *African Yearbook of Rhetoric* 8, pp 81-90.
- Maingueneau, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: NuevVisión.
- Peirce, C. (2005) [1893-1902]. "El icono, el índice y el símbolo" Traducción castellana de Sara Barrera. Fuente textual en CP 2.274-308. Universidad de Navarra.
- Weizman, E. (2018). *Before and after. Documenting the architecture of disaster*. London: Strelka Institut.
- Wigley, M. (1993). *The Architecture of Deconstruction. Derrida's Haunt*. Cambridge, The MIT Press. Wylie, J.

---

**Abstract:** The article presents the notions of sideways gaze and vertical gaze as part of the progress of a research in development, about the discursive communities and the scopic regimes involved in the repression archives organized by the Directorate of Intelligence of the Police of the Province of Buenos Aires (DIPBA). In a concrete way, the files corresponding to two paradigmatic massacres in Argentine political life are analyzed: the 'Trelew Massacre' (August 1972) and the 'Ezeiza Massacre' (June 1973).

**Keywords:** Archives of repression - scopic regimes - sideways gaze - vertical gaze.

**Resumo:** O artigo apresenta as noções de olhar fixo e olhar vertical como parte do progresso de uma pesquisa em desenvolvimento, sobre as comunidades discursivas e os regimes escópicos envolvidos nos arquivos de repressão organizados pela Diretoria de Inteligência da Polícia da Província de Buenos Aires (DIPBA). De maneira concreta, analisam-se os legajos correspondentes a dois massacres paradigmáticos da vida política argentina: o Massacre de Trelew (agosto de 1972) e o Massacre de Ezeiza (junho de 1973).

**Palavras chaves:** Arquivos de repressão - regimes escópicos - olhar lateral - olhar vertical.

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo]

---